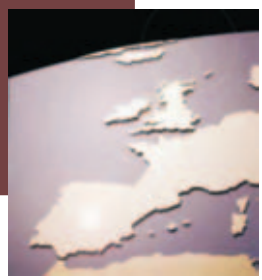

HOMENAJE A LOS 50 AÑOS DE SELECCIONES AVÍCOLAS

AgroPress, Asociación de periodistas y escritores agrarios de Catalunya, entre cuyos objetivos está la divulgación de las actividades ganaderas, organizó el pasado 6 de octubre un homenaje en el Centro Internacional de Prensa de Barcelona a SELECCIONES AVÍCOLAS por sus 50 años de historia.

El acto estuvo presidido por Jesús Domingo, presidente de AgroPres y contó además con una conferencia previa, sobre "La agricultura en tiempos de crisis", a cargo de Jordi Peix Massip, Ex Director General de Producció i Indústries Agroalimentàries de la Generalitat de Catalunya y actual Vicepresidente de la Fundación Banco de los Alimentos.

Centrado en el ámbito catalán Jordi Peix quiso recordar que en esta CC.AA. el sector agroalimentario es la primera actividad productiva, hecho especialmente significativo en el contexto actual de crisis. A nivel regional, Catalunya aglutina el mayor "cluster" agroalimentario de la UE, superando sus exportaciones de productos agroalimentarios a las importaciones de petróleo que requiere.

Frente a los malos agoreros del sector agrario, Peix destacó que la tasa de desempleo en el sector agrario catalán es de sólo el 3%, frente a casi el 20% de media de todos los otros sectores. También recordó que el medio rural puede generar ingresos complementarios cómo la venta directa y el turismo rural. Para Peix, el productor y las organizaciones agrarias, en el contexto actual, deben ir a buscar la base de la pirámide de consumidores: alimentos sin filigranas y de precio ajustado.

También dijo que entre los productos del campo puede ser interesante disponer de algún alimento enriquecido o de gama muy alta, ya que ayudan a crear imagen. Sin embargo, cuando el consumidor mide en qué gasta cada Euro es mejor centrarse en ofrecer alimentos de calidad correcta y precio ajustado. Por último, recordó el "valor refugio" de la agricultura ya que los hijos que se habían marchado de la granja vuelven a ésta al cerrar la fábrica

A continuación, Pere Costa Batllori, Ex Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Barcelona, hizo la presentación de José Antonio Castelló, actual Director de SELECCIONES AVÍCOLAS y de la Real Escuela de Avicultura. Después de recordar los antecedentes de esta entidad, fundada en 1896 por el abuelo del homenajeado, indicó que su conocimiento de éste databa de 1958, a raíz de una memorable conferencia sobre la avicultura estadounidense, dada en el Colegio de Veterinarios de Barcelona, que posiblemente fue el indicio de la amplia trayectoria de enseñanza y divulgación avícola del mismo.

Refiriéndose a SELECCIONES AVÍCOLAS, Costa Batllori resaltó el mérito de no haber fallado en publicarse en sus 50 años de historia, intentando en todo momento ofrecer, en plan de divulgación, lo más interesante para todo el amplio sector aví-

cola y animando al Sr. Castelló y a sus sucesores a seguir en este línea.

En su contestación, José A. Castelló hizo un resumen de los fines que se había propuesto la revista desde su fundación, en 1959, la evolución que había tenido en el tiempo, primero bajo la dirección de su padre, Federico Castelló de Plandolit y luego ya, desde 1973, bajo la suya. Enlazando todo ello con la propia evolución de la avicultura española en el último medio siglo, recordó la delicada situación en que ésta se hallaba en aquellos tiempos —como toda la economía nacional—, el "boom" de la década 1960-1970, al liberalizarse las importaciones —principalmente de soja y de genética avícola— y la expansión y afianzamiento posterior, que han dado origen actualmente a que España sea uno de los principales productores de huevos y pollos de la Unión Europea.

En estos aspectos, dijo para finalizar, SELECCIONES AVÍCOLAS, como órgano de divulgación de las restantes actividades educacionales de la Real Escuela de Avicultura, ha tenido siempre el prurito de intentar ofrecer la más puntual y fidedigna información a sus lectores, en cuyo intento ha de continuar.

Al finalizar el acto, Ferrán de Muller, como primer Presidente que fue de AgroPress, ofreció al Sr. Castelló una placa como recordatorio del acto. ●

HOMENAJE A RAFAEL GIL

Rafael Gil, en el centro, rodeado de sus familiares y colaboradores.

El pasado 24 de Septiembre tuvo lugar en un hotel de Madrid un emotivo homenaje a la trayectoria profesional de Rafael Gil Martín, durante muchos años gerente de la empresa Cobb Española S.A, y también activo miembro del Comité Ejecutivo de la Sección Española de la WPSA.

Al acto asistió una nutrida representación del sector avícola español y portugués, especialmente del sector de la carne de pollo. Rafael Gil, que ha desarrollado toda su trayectoria profesional en la empresa Cobb Española S.A., estuvo acompañado también por su familia y miembros de ésta, a la que ha estado vinculado durante 40 años.

En el acto del homenaje intervinieron, Jerry Moye, Presidente de Cobb Vantress Inc, que trató sobre la situación de la industria avícola en el mundo, Federico Félix Presidente de la interprofesional PROPOLLO , Manuel Soares, Director Técnico de la empresa portuguesa Valouro y Miquel Callís, Presidente de la FAC —Federación Avícola Catalana—, que puso la nota de humor al regalar a Rafael, aficionado del Real Madrid, una camiseta del Barcelona firmada y dedicada por el jugador Leo Messi. También le dirigieron unas emotivas palabras su hijo Antonio y Juan Carlos Abad, veterinario y compañero de Rafael durante muchos años. ●

RELEVO EN LA DIRECCIÓN DE LA FAC

José Mª Marsal Cavallé

Según un comunicado de la Federació Avícola Catalana —FAC—, el pasado octubre se ha producido el relevo en la entidad de su hasta ahora Director, D. José Mª Marsal Cavallé, por motivos de jubilación.

El Sr. Marsal, vinculado durante los últimos años a la FAC, había ocupado anteriormente la dirección de otras importantes empresas del campo de la nutrición y la avicultura, siendo un profundo conocedor de todo lo relacionado con el complejo mundo en que esta última se desenvuelve. En su papel en la FAC tenía que aportar la opinión de la avicultura profesional catalana ante la administración autonómica, las organizaciones nacionales y las comunitarias de Bruselas.

La Junta de la FAC ha decidido el nombramiento de nueva Directora de Dña. Anna Toda Navarro, Ingeniera Agrónoma y Máster en Administración y Dirección de Empresas —ESADE—, que tomará el relevo del Sr. Marsal este mes de noviembre. ●

Anna Toda Navarro

FOCO DE INFLUENZA AVIAR EN GUADALAJARA

El pasado 9 de octubre se ha detectado en España el primer foco de influenza aviar en una explotación avícola, concretamente en una importante granja de puesta de Almoguera, Guadalajara, lo que ha hecho saltar todas las alarmas sanitarias y ha tenido la correspondiente difusión en los medios de comunicación de la calle.

Dada la elevada mortalidad inicial que se produjo, en un principio se apuntó que podía tratarse del virus de alta patogenicidad, aunque 4 días después se desmintió que fuera el temido H5N1, como puede verse en la adjunta nota del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino —MARM—, emitida el 13 de octubre. Es más, el mismo MARM ha comunicado posteriormente que todas las muestras tomadas en las granjas situadas en un radio de 10 kilómetros de la granja afectada han resultado negativas.

Por otra parte, el Director General de Producción Agraria de Castilla - La Mancha, Francisco Martínez Arroyo, ha manifestado que el brote se conoció el 5 de octubre, al detectar el propio criador una mortalidad importante en una de sus naves, que luego se extendió a otras, lo que hizo que al día siguiente, el propio ganadero tomase la decisión de paralizar la salida de huevos para el mercado. Según Martínez Arroyo, el subtipo H7 del virus no representa ningún peligro para la salud pública, aunque sí desde el punto de vista económico para la propia explotación y cualquier otra que pudiese resultar afectada en la zona.

"COMUNICACIÓN DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

El Laboratorio Nacional de Referencia para la Influenza Aviar en España —LCV de Algete— confirmó el día 11 de octubre un foco del virus del subtipo H7 de la influenza en una explotación de la provincia de Guadalajara. En este momento se está desarrollando la determinación analítica de la cepa vírica concreta de qué se trata. Los resultados preliminares del laboratorio han permitido descartar que se trate del virus de influenza H5N1 o H1N1.

Las autoridades veterinarias de la Junta de Castilla-La Mancha han notificado la detección del foco de Influenza en una explotación de gallinas ponedoras en la provincia de Guadalajara, en el término municipal de Almoguera. Se trata de una explotación con un censo de 308.640 gallinas ponedoras, distribuidas en 4 naves de producción y una nave de cría.

La primera sospecha de la enfermedad tuvo lugar el pasado 9 de octubre, al detectarse una anormal mortalidad en dos de las cuatro naves de producción de que consta la explotación, con un 50 por ciento de mortalidad en una de ellas y un 4 por ciento en la segunda. Los animales ubicados en las otras naves no mostraban sintomatología alguna.

Siguiendo los pautas preventivas establecidas para este tipo de situaciones, se procedió a la inmovilización cautelar de la explotación y a la recogida de muestras para estudio laboratorial.

De forma inmediata, tras la confirmación de la enfermedad se han instaurado las medidas previstas por la normativa que, en caso de sospecha y confirmación de un foco, se encuentran establecidas en la Directiva 2005/94/CE del Consejo, con la inmovilización de la explotación, recopilación de información epidemiológica de interés, establecimiento de una zona de protección y otra de vigilancia de 3 y 10 km de radio respectivamente, inspecciones clínicas en las explotaciones de la zona, etc. Asimismo, han comenzado las tareas de sacrificio in situ de todas las aves de la explotación afectada y destrucción de los cadáveres y restos contumaces.

Los Servicios Veterinarios han realizado la correspondiente encuesta epidemiológica con objeto de conocer el posible origen del foco, sin que de momento se haya podido determinar el mismo. Asimismo, no se han detectado movimientos de riesgo de aves procedentes de la explotación afectada.

De acuerdo con las recomendaciones dadas por la Organización Mundial de Sanidad Animal – OIE - y la Organización Mundial de la Salud – OMS -, el consumo de carne de ave y de sus productos no implican en estos casos riesgo alguno para la salud humana.

Fdo. Lucio I. Carbajo Goñi

SUBDIRECTOR GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCION PRIMARIA"

A falta de más noticias sobre el tema en el momento de cerrar esta edición, nos permitimos insistir en la necesidad de extremar todas las medidas de bioseguridad conocidas en las granjas, como son:

- Permitir únicamente el acceso del personal estrictamente necesario y con la autorización expresa de los veterinarios.
- Proteger a las aves de la explotación de las aves migratorias, especialmente en lo referente a la contaminación a través de fuentes de agua accesibles para éstas.
- Disponer de vestuario y calzado especial para ser utilizado exclusivamente en la propia explotación.
- Adoptar medidas estrictas de limpieza y desinfección de todos los materiales, útiles de trabajo y vehículos, tanto a la entrada como a la salida de la granja. ●

MULTAS A INPROVO Y A PROPOLLO POR LAS ALZAS DE LOS HUEVOS Y LOS POLLOS

La Comisión Nacional de la Competencia —CNC— ha impuesto una sanción de 100.000 € a la Interprofesional de los Productores de Huevos —INPROVO— y otra de 200.000 € a la Interprofesional de Productores de Pollos —PROPOLLO—, con la acusación de haber alentado subidas de los precios en origen de los huevos y los pollos, respectivamente, en el año 2007.

Esta sanción sería la primera de los varios expedientes abiertos por la CNC el año pasado en el sector de la alimentación bajo la acusación de alentar, en el 2007, una fuerte subida de los alimentos básicos, no descartándose la resolución de otros expedientes.

En el caso de INPROVO la multa de la CNC se basa en que en el verano de 2007, esta Interprofesional hizo públicos dos comunicados de prensa donde se mostraba la preocupación de los granjeros por la subida de los precios de las materias primas para la alimentación animal. Según los mismos, dado que los precios de la alimentación de las aves se habían incrementado notablemente, tratándose de la partida más importante en los escandallos de producción, se indicaba que los avicultores se estaban viendo obligados a trasladar esta situación a sus clientes para mantener unos niveles mínimos de rentabilidad, lo que repercutiría en un aumento de los precios de los huevos.

Estas notas de prensa, con la base de una denuncia interpuesta por la Organización de Consumidores y Usuarios —OCU— en diciembre del 2006, fueron el punto de partida de la CNC para poner en marcha un expediente a los avicultores, fundamentado en que la ley prohíbe no sólo los pactos de precios explícitos propios de entidades como las citadas sino también otras prácticas más sutiles como las "recomendaciones colectivas" que puedan restringir la competencia. Según la CNC, en ambos casos el contenido de las notas de prensa y las declaraciones posteriores de las interprofesionales pretendían establecer una pauta común para el incremento de ls precios de huevos y pollos ante la subida del coste de la materia prima, "sustituyendo así la libre iniciativa empresarial de los agentes del mercado"

Sin embargo, desde INPROVO se rechaza que esas notas fueran consecuencia de ningún acuerdo o pacto para subir los precios sino simplemente la exposición de un problema de costes de producción. Y por parte de PROPOLLO se indica que en el verano del 2007 contrataron la elaboración de una nota de prensa a una agencia especializada, "suministrándole datos sobre el nivel de incrementos de precios en la carne de pollo como consecuencia de trasladar los aumentos de costes de las materias primas que se estaban produciendo en este período".

La decisión de la CNC ha sido criticada por las organizaciones agrarias, desde donde se estima que tiene manga ancha para vigilar los pactos de precios en otros sectores como los piensos o los fertilizantes y se mira con lupa al sector agrario. Pero por parte de la UPA se cae en la ambigüedad al señalarse que, "ante situaciones como la descrita de alzas de costes de las materias primas, lo normal es rebajar la oferta pero sin que sea necesario establecer ningún pacto como medida de supervivencia de los ganaderos".

Por otra parte, según ha publicado la prensa diaria, parece ser que en el MARM tampoco ha sentado bien la multa, indicando así el secretario de Estado de Medio Rural, Josep Puxeu, que mantiene el apoyo a las interprofesionales para lograr acuerdos con la industria, aunque considera que los precios son un apartado concreto entre cada productor y la empresa. Pero lo malo es que, a continuación dice que el respetar las normas de la competencia es "fundamental", considerando que cualquier iniciativa que vaya en contra de los intereses de la libre competencia "es una política sancionable".

Más drástica es la opinión de la CEACCU - Confederación Española de Organizaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios -, que ha mostrado una moderada satisfacción por las multas, pues creen que éstas son reducidas, dada las "recomendaciones" de las citadas interprofesionales para llevar a cabo subidas de precios. Y, yendo aún más lejos, indica la CEACCU que "sus servicios jurídicos estudian que posibles compensaciones se podrían solicitar para los consumidores que sufrieron los incrementos de precios". Y algo parecido indica la propia OCU, organización que interpuso la denuncia, al indicar que se felicita por las sanciones impuestas en general a varias asociaciones —entre ellas, la mayor a la FIAB, Federación Española de Industrias de la Alimentación, con el importe más elevado, 1,3 millones de euros— y "se reserva el derecho de presentar acciones judiciales para resarcir los daños y perjuicios sufridos por los consumidores como consecuencia de estas prácticas".

Como es lógico, tanto INPROVO como PROPOLLO han decidido recurrir la resolución de la CNC ante la Audiencia Nacional ya que las alzas de precio de los huevos y los pollos responden a la ley de la oferta y la demanda. En el caso de PROPOLLO, concretamente, indica su Presidente, Federico Félix, que "el problema mínimo es el importe de la multa, que no entran a valorar, pero que tienen la conciencia tranquila por no haber realizado ningún tipo de práctica ilegal para ser multados". ●